



## LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA. 2º ESO PENDIENTE

**Días de examen:** 1 de febrero y 3 de mayo.

**Hora y aula:** A determinar por el profesor correspondiente de la materia de su curso actual.

Los alumnos de 3º ESO en adelante que tengan pendiente la materia de Lengua Castellana de 2º tendrán la posibilidad de recuperarla a través de una prueba objetiva que versará sobre los contenidos generales de la asignatura.

Temas: 1-12 (A determinar por el profesor correspondiente)

### **CONTENIDOS DE LA PRUEBA:**

1. Lectura comprensiva y preguntas dirigidas sobre la misma.
2. Conocimiento y práctica de las normas ortográficas.
3. Modalidades textuales: narración, descripción y diálogo.
4. Los géneros literarios.
5. Mecanismos de formación de palabras: derivadas y compuestas.
6. Relaciones semánticas: sinónimos, antónimos, campos semánticos.
7. Composición de textos.
8. Identificación de las distintas categorías léxicas.
9. Análisis oracional básico.
10. Análisis métrico y reconocimiento de las figuras literarias fundamentales.
11. Preguntas sobre las lecturas obligatorias del curso:

### **Material didáctico:**

#### **Libro de texto:**

Lengua Castellana y Literatura. 2º ESO. Ed. Oxford. 9780190502829.

#### **Lecturas obligatorias:**

- *Deja en paz a los muertos.* Juan Ramón Barat. Ed. Bruño.
- *La hija de la noche.* Laura Barceló. Ed. Edebé.

- *Con los ojos cerrados.* Alfredo Gómez Cerdá. Ed. SM.

### **CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA:**

La prueba escrita consistirá en la realización de diversas preguntas que harán referencia a los estándares de aprendizaje que a lo largo del curso se han evaluado mediante el instrumento de PRUEBA ESCRITA establecidos según la programación o mediante otra metodología debido a la situación pasada por la Covid-19.

Los estándares se agruparán por criterios de evaluación para la confección de las diferentes preguntas de dicha prueba, al igual que se tenderá a la consideración conjunta de criterios afines con el fin de reducir el número final de preguntas a realizar por el alumno.

Habrà al menos una pregunta que haga referencia a las lecturas obligatorias del curso a recuperar.

La calificación será de 0 a 10 puntos, debiendo obtener el alumno una calificación mínima de 5 puntos para considerarse que la materia ha sido recuperada.

### **Valoración de la expresión escrita:**

-Errores de expresión escrita: se restará 0,25 puntos por cada falta de ortografía grave y 0,25 puntos por cada seis faltas de acentuación o signos de puntuación incorrectos o ausentes.

-Incorrecciones sintácticas e imprecisiones o errores léxicos: atenderemos a la frecuencia de uso de tal palabra y al grado de impropiedad de su empleo. Se restará 0,25 puntos.

**Presentación escritos:** Se restará 0,5 puntos atendiendo a:

-Margen mínimo: Los alumnos presentarán cualquier escrito con un margen mínimo de 2 cms.

-Limpieza: se valorarán negativamente cualquier ejercicio con tachaduras reiteradas, escritura entre líneas o en el margen, borrones, etc.

-Caligrafía: No serán calificados los escritos con letra ilegible.